

# Promover la disciplina positiva y evitar los castigos corporales

## Children Assistance Program (CAP), Liberia

### EL CONTEXTO EN LIBERIA

---

- El castigo corporal no está legalmente prohibido en la escuela o en el hogar en Liberia. Aunque el gobierno advierte con firmeza a las escuelas de que no está permitido el castigo corporal ni cualquier otro castigo que cause daños físicos y morales, estas advertencias no siempre se respetan.
- La explotación y los abusos sexuales contra las mujeres y los niños aumentaron rápidamente debido a la COVID-19, con informes regulares de abusos sexuales, especialmente violaciones.
- Cuando las escuelas volvieron a abrir tras el confinamiento, algunos padres no pudieron permitirse enviar a sus hijos de vuelta a la escuela. Los niños informaron de que se sentían inseguros en casa, ya que durante la pandemia aumentó el nivel de la violencia, incluido el aumento de los embarazos de adolescentes.

### LA PRÁCTICA: PROMOVER LA DISCIPLINA POSITIVA Y EVITAR LOS CASTIGOS CORPORALES

---

Para frenar el uso de los castigos corporales, el CAP realizó un estudio de alcance sobre el cuidado de familiares. En él se determinó que los niños sufren problemas de salud física y mental como consecuencia de los castigos corporales. El estudio demostró que era necesario diseñar programas que **educaran a los padres**, incluidos los cuidadores de familiares, sobre **las formas más eficaces de disciplina positiva** para ayudar a orientar el comportamiento de los niños. Además, las organizaciones de protección de la infancia deben reforzar la defensa de la prohibición de los castigos corporales en las escuelas y las comunidades.

### ¿CÓMO SE APLICÓ LA PRÁCTICA?

---

#### Paso 1: Encuesta de referencia

Antes del brote de la pandemia se realizó una encuesta de referencia para establecer los efectos del castigo corporal en los niños. A partir de sus experiencias con la protección de los niños y el uso de herramientas de estudio de alcance participativo, el CAP utilizó una metodología cualitativa para comprender el uso del castigo corporal en los niños en las escuelas y los hogares. Se celebraron reuniones preparatorias con el Ministerio de Educación, que proporcionó una lista de escuelas. A continuación, el CAP llevó a cabo un muestreo aleatorio para seleccionar las escuelas.

En colaboración con el Ministerio de Educación, el CAP elaboró cuestionarios para el estudio de alcance y llevó a cabo entrevistas individuales con los encuestados. Los encuestados eran directores, profesores, padres, tutores, alumnos y niños no escolarizados.

Los encuestados fueron elegidos al azar entre 16 escuelas privadas y dos públicas. Se entrevistó a más de 200 participantes, entre niños escolarizados, niños no escolarizados, directores, profesores y padres/tutores.

## RESULTADOS DE LA ENCUESTA

- Los niños son sometidos a castigos corporales tanto en las escuelas como en los hogares.
- El **100%** de los niños dijo tener miedo al castigo corporal.
- El **90%** de los adultos encuestados reconoce que el castigo corporal **no es** un método eficaz para disciplinar a un niño.
- El **80%** de los adultos encuestados reconoce que el castigo corporal **no** conduce al desarrollo del buen carácter.
- El castigo corporal tiene efectos físicos, emocionales y psicológicos negativos.
- Algunos de los efectos del castigo corporal son los dolores, las ampollas en el cuerpo, el miedo, el bajo rendimiento académico, la desmotivación, la baja autoestima, la soledad, el aislamiento y el abandono escolar.
- El **75%** de los adultos encuestados dijeron que **apoyan** una política o ley que haga ilegal el uso del castigo físico o corporal para disciplinar a los niños.
- Las varas se utilizan en el **100%** de las escuelas.

## Paso 2 - Reunión con las partes interesadas

Se celebraron reuniones de participación de las partes interesadas para compartir los resultados de la encuesta. Entre los participantes se encontraban el Ministerio de Educación, directores de escuelas, representantes de otras organizaciones, padres y tutores, y representantes del CAP. Se debatió sobre el uso de la disciplina positiva como alternativa al castigo corporal en las escuelas y las comunidades, lo que llevó a que los administradores escolares estuvieran dispuestos a que el CAP llevara a cabo campañas de promoción en sus escuelas.

Las partes interesadas acogieron la idea de promover la disciplina positiva como alternativa al castigo corporal. Acordaron:

- Cooperar plenamente y apoyar el proyecto.
- Colaborar en la promoción del uso de la disciplina positiva como alternativa al castigo corporal en las escuelas y comunidades.
- Trabajar con las autoridades pertinentes para garantizar el cumplimiento de la política gubernamental sobre el castigo corporal.

## Paso 3: Campañas de promoción y sensibilización

Se llevaron a cabo campañas de promoción del uso de la disciplina positiva como alternativa al castigo corporal en las escuelas y comunidades. Se utilizaron varias estrategias diferentes.

- Se elaboraron materiales de información, educación y comunicación (IEC). El personal local distribuyó folletos con mensajes que promovían la disciplina positiva y se colocaron carteles en las escuelas y los edificios.
- El personal local también se comprometió con las autoridades escolares, los estudiantes, los padres y tutores, y los niños no escolarizados, explicando la importancia del proyecto.

- La cobertura mediática fue clave. CAP desarrolló una canción publicitaria sobre disciplina positiva que se emitió en dos emisoras de radio. El director ejecutivo del CAP y dos miembros del personal local participaron en programas de radio para explicar la importancia de la disciplina positiva como alternativa al castigo corporal. Los oyentes tuvieron la oportunidad de hacer preguntas.

## ¿CÓMO SE LLEVÓ A CABO LA PRÁCTICA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19?

---

En el periodo inicial, ante las medidas de seguridad exigidas, se suspendieron los elementos presenciales del programa. Todas las actividades se realizaron de acuerdo con los protocolos de la COVID-19 recomendados por el Ministerio de Sanidad. En las etapas posteriores, cada actividad se realizó con un número reducido de participantes

## IMPACTO

---

- Tras más de seis meses de aplicación de la campaña, se observó una reducción de la violencia contra los niños en las familias.
- Los alumnos de ocho escuelas y los niños de 55 hogares de las comunidades informaron de la reducción o la ausencia de incidencia de la violencia en el hogar. Antes del proyecto, la mayoría de estas familias creían que el castigo corporal era la mejor manera de disciplinar a un niño.
- Aunque establecer cambios de comportamiento en las familias llevó tiempo, hubo una evidente reducción de la violencia y del maltrato a los niños en el espacio doméstico.

## ¿POR QUÉ LA PRÁCTICA FUE EFICAZ?

---

### Participación de las partes interesadas

- El personal del CAP se comprometió con las autoridades locales de cada comunidad. Esto era importante, en primer lugar, para explicar la importancia del proyecto y conseguir el apoyo y la cooperación plenos de los dirigentes y, en segundo lugar, para conseguir la participación de la comunidad y ayudarla a entender claramente lo que tenía que hacer.
- Todas las partes interesadas, incluidos el Ministerio de Educación, la Asamblea Nacional, las escuelas, los padres, las iglesias y las mezquitas, participaron plenamente desde el principio de las campañas de promoción.
- Desde entonces, las autoridades han empezado a aplicar la política del gobierno contra los castigos corporales en las escuelas.
- Se han observado cambios de comportamiento en profesores, padres y niños. Lo más importante es que los niños están contentos de que los castigos corporales disminuyan poco a poco.